

**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE  
CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**



**Relacionado al Ejercicio Económico 2022**

## ÍNDICE

Dictamen de los Auditores Independientes	3
<u>Estados Financieros</u>	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	10

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores miembros de la Orden, Decano y Directivos del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO;

### Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera consolidada al 31 de diciembre del 2022, el Estado del Resultado consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como al Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos básicos materiales, la imagen razonable de la situación financiera del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO al 31 de diciembre del 2022, así como de sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamentos de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Cuestiones claves de la auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Otra información:

El Consejo directivo del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO es el órgano responsable del gobierno de la entidad y es responsable de la información, que abarca los anexos del presente, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. La comisión auditora considera que respecto a este punto no considera nada que comunicar.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros:

La Gerencia del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO es responsable de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, los Directivos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según proceda, utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar el patrimonio del Colegio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Estatutariamente, la Gerencia General es el órgano ejecutivo encargado de la administración del Colegio de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo vigente y cuyas atribuciones y obligaciones son establecidas en el Reglamento correspondiente.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las

incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección del Colegio.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Directivos, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Respecto a ello no se ha comunicado situaciones adversas.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Cusco, marzo del 2023.

**Refrendado por:**



CPC. Henry Cruz Aguilar  
Mat. N° 02-3798 / 19-0565  
**SUPERVISOR**

  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
CRUZ & ALVARADO  
AUDITORES Y CONSULTORES

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**  
(Comparativo, Expresado En Soles)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE	Notas	AL 31 DE DICIEMBRE		PASIVO CORRIENTE	Notas	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2022	2021			2022	2021
Efectivo y equivalente de efectivo	3	2,759,733	1,838,796	Cuentas por pagar comerciales	10	76,496	37,870
Cuentas por cobrar comerciales	4	374	592	Otras cuentas por pagar	11	72,247	17,872
Otras cuentas por cobrar	5	4,252	17,945				
Gastos por anticipado	6	72	691				
Existencias	7	51,025	18,643	<b>TOTAL PASIVO CTE</b>		<b>148,743</b>	<b>55,742</b>
<b>TOTAL ACTIVO CTE.</b>		<b>2,815,456</b>	<b>1,876,667</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Cuentas por pagar relacionadas	12	774,991	692,274
<b>ACTIVO NO CTE.</b>				<b>TOTAL PASIVO NO CTE.</b>		<b>774,991</b>	<b>692,274</b>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	8	1,962,056	2,009,001				
Activos intangibles	9	0	0	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>923,734</b>	<b>748,016</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,962,056</b>	<b>2,009,001</b>	Capital Social	13	838,165	838,165
				Capital adicional		4,161	4,161
				Excedente Revaluación		752,082	752,082
				Resultados Acumulados		1,538,346	1,110,830
				Resultado del Ejercicio		721,024	432,414
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,853,778</b>	<b>3,137,652</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,777,512.00</b>	<b>3,885,668</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4,777,512</b>	<b>3,885,668</b>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO  
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DICIEMBRE 2022  
(COMPARATIVO EN SOLES)**

	Nota	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2022	2021
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos de actividades operacionales	14	1,539,534	1,257,400
Ingresos Eventos profesionales – CEDEPRO	15	102,768	59,113
Costo de eventos profesionales - CEDEPRO	16	-80,135	-30,674
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>		<b>1,562,167</b>	<b>1,285,839</b>
Costo de Ventas (Operacionales)		0	0
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>		<b>1,562,167</b>	<b>1,285,839</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			
Gastos de Administración	17	-913,460	-851,985
Otros ingresos operativos	18	28,340	6,447
Otros gastos operativos		0	0
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>677,047</b>	<b>440,301</b>
Ingresos Financieros	19	52,980	1,337
Gastos financieros	20	-9,016	-9,057
Diferencia de cambio	21	13	-167
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>			
PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA		0	0
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>721,024</b>	<b>432,414</b>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2022  
(COMPARATIVO EN SOLES)**

DETALLE	PERIODO 2022	PERIODO 2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	721,024	432,414
Depreciación	93,600	87,972
Menos:		
Cuentas por cobrar (Neto)	218	-268
Otras cuentas por cobrar (Neto)	13,693	44,426
Existencias (Neto)	-32,382	-6,374
Gastos contratados por anticipado	619	-636
Cuentas por pagar	38,626	37,855
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	82,717	81,166
Otras cuentas por pagar	54,375	7,837
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>972,490</b>	<b>684,392</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	-46,655	-49,138
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-46,655</b>	<b>-49,138</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Mas:		
Aumento (Disminución) de resultados por reintegro de cheques en cartera	-4,898	-2,181
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>AUMENTO (DISM) NETO DE EFCTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>920,937</b>	<b>633,073</b>
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,838,796	1,205,723
<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>2,759,733</b>	<b>1,838,796</b>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DICIEMBRE 2022**  
**(EN SOLES)**

DESCRIPCIÓN DE FILA	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	ACCIONES DE INVER.	EXCEDENTE DE REVAL.	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN	RESULT. ACUM.	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DEL 2021</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>1,115,186</b>	<b>2,709,594</b>
Efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores sustanciales							-4,356	-4,356
Distribuciones o asignaciones de utilidades efectuadas en el periodo								
Dividendos y participaciones acordados durante el periodo								
Nuevos aportes de accionistas								
Movimiento de prima en la colocación de aportes y donaciones								
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones								
Revaluación de activos								
Capitalización de partidas patrimoniales								
Redención de Acciones de Inversión o reducción de capital								
Utilidad (pérdida) Neta del Ejercicio								
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales							432,414	<b>432,414</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>1,543,244</b>	<b>3,137,652</b>
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>1,543,244</b>	<b>3,137,652</b>
Efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores sustanciales							-4,898	-4,898
Distribuciones o asignaciones de utilidades efectuadas en el periodo								
Dividendos y participaciones acordados durante el periodo								
Nuevos aportes de accionistas								
Movimiento de prima en la colocación de aportes y donaciones								
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones								
Revaluación de activos								
Capitalización de partidas patrimoniales								
Redención de Acciones de Inversión o reducción de capital								
Utilidad (pérdida) Neta del Ejercicio							721,024	<b>721,024</b>
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales								
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>2,259,370</b>	<b>3,853,778</b>

  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
CRUZ & ALVARADO  
AUDITORES Y CONSULTORES

## COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.DIC.2022

### NOTA N° 01: Actividad Económica de la Empresa.

El COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO se rige por la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización del Contador Público y la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos; por el estatuto aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2007 y suscrita el 3 de mayo de 2007; el Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos del Cusco fue aprobado por Resolución N° 006-2008-CCPC de fecha 7 de Febrero de 2008 y las normas vigentes que le sean aplicadas.

El objetivo del Colegio de Contadores Públicos del Cusco está orientado a servir a la sociedad, a mantener y elevar el prestigio de la profesión, a la defensa profesional, a proceder al bienestar de los miembros de la Orden y en general a la proyección y desarrollo de la profesión en marco de la globalización económica.

Siendo su visión ser una institución profesional líder y sólida, con prestigio y confianza reconocida por la excelencia de sus servicios y la credibilidad de sus miembros contribuyendo a las grandes decisiones locales, regionales y nacionales con aplicación de una conducta ética intachable.

Así mismo su misión fundamental es lograr el desarrollo profesional e integral de los miembros de la Orden mediante capacitación permanente, observando la conducta ética, el comportamiento solidario y el alto nivel de competitividad de los mismos.

Los fines del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tenemos:

- ✓ Defender el ejercicio de la profesión del Contador Público Colegiado.
- ✓ Velar para que el ejercicio de la profesión se desarrolle de acuerdo con los principios y normas que regulan las técnicas y prácticas de las ciencias contables y financieras y normas legales vigentes.
- ✓ Enaltecer la profesión contable orientándola a participar en todas las actividades que coadyuven al desarrollo integral de la vida nacional.
- ✓ Organizar y participar en certámenes regionales, nacionales e internacionales que conduzcan a la permanente capacitación e investigación del desarrollo de la profesión.
- ✓ Establecer y divulgar las normas contables que deben observarse en la presentación de la información contable y financiera.
- ✓ Cooperar con los poderes públicos y organismos privados en asuntos de interés regional y nacional.
- ✓ Proponer ante Poderes Públicos las disposiciones legales que amparen el desarrollo y afinamiento de la Profesión.
- ✓ Mantener y acrecentar el patrimonio de la Institución.
- ✓ Intervenir como persona jurídica en la creación de centros de estudios especializados afines a la profesión y/o en convenios multidisciplinarios.
- ✓ Emitir opiniones de carácter contable, financiero, tributario y administrativo sobre asuntos relacionados con la profesión contable.

### NOTA N° 02: Principios y Prácticas Contables.

Los estados financieros surgen de la contabilidad de la Entidad y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros adjuntos se presentan en soles, que es su moneda funcional.

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la compañía:

#### a) Bases de preparación;

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad en el Perú corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y son consistentes con los utilizados en año anterior.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC, a través de la Resolución N° 001-2020-EF/30, ha oficializado la versión de las NIIF, que comprende las NIIF de la 1 a la 17, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, los pronunciamientos del Comité de interpretaciones (SIC) de la 7 al 32 y las Interpretaciones de las Normas Internacionales de información financiera (CINIIF) de la 1 a la 23.

#### ➤ NIIF 9 “Instrumentos financieros”

En julio del 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimientos y medición” y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros del Colegio, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

➤ **NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

La NIIF 15 fue emitida en mayo del 2017 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la retribución que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. La nueva norma para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF.

➤ **NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”**

Las enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que el Colegio proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios.

En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los periodos anteriores.

➤ **NIC 12 “Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas”**

Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación e algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer periodo comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

➤ **NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 “Arrendamientos” establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17 “Arrendamientos”. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a cortos plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilización para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

**b) Estimaciones contables y supuestos;**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Colegio efectúe estimados y que use supuestos que tiene impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financieras; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo de reporte.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El Consejo Directivo estima que las variaciones, si hubiera, no tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos similares.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren al reconocimiento de ingresos y el cálculo del impuesto a la renta. Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

**c) Transacciones en moneda extranjera;**

➤ **Moneda funcional y moneda de presentación:**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Colegio se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la entidad.

➤ **Transacciones en moneda extranjera:**

Las transacciones en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Los tipos de cambio de compra y venta utilizados por el Colegio son los emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Las ganancias y pérdidas en cambio que resulten del cobro y del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año y pasivos monetarios denominados en moneda local, se reconocen en el estado de resultados.

**d) Instrumentos financieros;**

Se refieren a instrumentos financieros que son utilizados para disminuir o extinguir el efecto de la exposición (cobrir o coberturar) a la variación de los flujos de efectivo futuros. Esta exposición puede atribuirse a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como en el caso de pagos futuros de intereses de una deuda a tasas variables) y que puede afectar el resultado del periodo.

En el caso del Colegio, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar en el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable. El Colegio determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al final de cada año.

**e) Clasificación de los activos financieros;**

El Colegio, ha establecido cuatro categorías para sus activos financieros: el valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La Gerencia, teniendo en cuenta la finalidad para que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características, determina cual es la clasificación que les corresponde.

➤ **Activos al valor razonable con efecto en resultados, incluye el efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo representa un medio de pago y es la base de todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo son los depósitos a plazo altamente líquidos a corto plazo. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados. El interés ganado o incurrido en el valor razonable en el estado de resultados en la cuenta gastos o ingresos financieros, neto.

➤ **Los préstamos y cuentas por cobra:**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando el Colegio provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se presenta en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación que se clasifican como no corriente. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado los derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar es su valor nominal. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados en la cuenta "estimaciones para cuentas de cobranza dudosa".

**f) Clasificación de los pasivos financieros;**

Respecto a los pasivos financieros del Colegio, solo mantiene aquellos registrados a costo amortizado. Estos comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se reconocen a su valor de transacción debido a que el Colegio es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financieros. Se utiliza el método de las tasas de interés efectivo para medir el costo amortizado de estos pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la entidad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

**g) Compensación de activos y pasivos financieros;**

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**h) Baja de activos y pasivos financieros;**

➤ **Activos financieros:**

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la entidad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) también la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

➤ **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

**i) Deterioro de activos financieros;**

El colegio evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la entidad u otra organización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción de los flujos estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tiene correlación en incumplimiento de pago.

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recupo en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida registrándose un gastos (mayos estimación) o ingreso, respectivamente, si un activo que fue castigado es



recuperado posteriormente, el recuperado es abonado a la cuenta otros ingresos (recuperado de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de resultados.

**j) Valor razonable;**

Es el valor al que un bien o servicio puede ser intercambiado a la fecha de los estados financieros, entre dos o más agentes económicos, comprador (es) y vendedor (es), concededores del objeto del intercambio, en una transacción de libre competencia.

La forma usual de determinar el valor razonable es por referencia a una medición de mercado comparable; sin embargo, en algunos casos, otros métodos proporcionan una medida de valor razonable, como es el caso de las tasaciones de inmuebles, maquinaria y equipo, para efectos de determinar su valor revaluado. En ausencia de un mercado comparable, se opta por mediciones internas. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.
- El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible al Colegio.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base a nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2.- Técnicas de evaluación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3.- Las técnicas de evaluación por las cuales el nivel más bajo de información es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente del Colegio determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia del Colegio analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser re-expresados o reevaluados de acuerdo con sus políticas contables. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la entidad ha determinado las clases de activo y pasivo sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explica.

**k) Efectivo y equivalentes al efectivo;**

El efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos de caja y cuentas corrientes. Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponden a caja y cuentas corrientes, todos ellos registradas en el estado de situación financiera.

**l) Inventarios;**

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, neto de otros costos y gastos incurridos para poner las existencias en condición de venta. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La reducción del costo en libros de los inventarios a su valor neto de realización, se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que se estiman que han ocurrido dichas reducciones. Las provisiones por obsolescencia y realización son determinadas al cierre del ejercicio en base a un análisis específico.

**m) Propiedad, planta y equipo;**

Las propiedades, maquinaria y equipo en construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinarias y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de activos similares.



La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y/o término de contratos sobre activos principales, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para las siguientes clases de activos:

CONCETO	AÑOS
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipos	4
Equipos diversos	4
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

**n) Deterioro de activos;**

El colegio revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Entidad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**o) Provisiones;**

Las provisiones se reconocen sólo cuando el Colegio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se pueda efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**p) Contingencias;**

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de realización es probable.

**q) Reconocimiento de ingresos;**

Los ingresos se reconocen para representar los servicios prestados que son prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de transferir dichos servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los ingresos se reconocen como sigue: (i) ingresos por servicios de almacenaje, embarque y alquileres, se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño a lo largo del tiempo, según las condiciones establecidas en los correspondientes contratos, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Entidad, y (ii) los demás ingresos se reconocen en el período que se incurren.

**r) Reconocimiento de costos y gastos;**

Los gastos de personal y servicios prestados por terceros son reconocidos en el ejercicio en que se presta el servicio, y los demás costos y gastos son reconocidos cuando se incurren.

**s) Costos financieros;**

Los costos financieros se registran como gastos según se incurren e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

**t) Beneficios a los empleados;**

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo para beneficios a los empleados.

**NOTA N° 03: Efectivo y Equivalentes de Efectivo;**

Agrupar las subcuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, transferencias electrónicas, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible. Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. Las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Efectivo M/N	3,336	0
Cuentas Corrientes M/N	893,034	1,168,120
Depósito a plazo fijo	1,606,051	0
Fondo Mutual	257,312	670,676
<b>TOTAL</b>	<b>2,759,733</b>	<b>1,838,796</b>

Efectivo depositado en el banco BBVA Continental, Banco Interbank y en la Caja Municipal del Cusco, de libre disponibilidad de la institución, provenientes de los aportes de los agremiados, ingresos por cursos y seminarios, más los fondos intangibles de la Mutual y el saldo de la cuenta de detracciones.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

FECHA	CTA	DETALLE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31/12/2022	1011	Caja CCPC	EFFECTIVO PENDIENTE DE DEPOSITAR	2,700.00
31/12/2022	1013	Caja Mutual	EFFECTIVO PENDIENTE DE DEPOSITAR	
31/12/2022	102	Fondos fijos	Saldo de Fondos fijos para caja chica	636.00
31/12/2022	1032	Cheques en transito	Cheques emitidos pendientes de cobro	-26,091.00
31/12/2022	1033	Depósitos en transito	Pago via transferencia aun no abonada	
31/12/2022	10411101	Banco Continental BBVA	APORTES DE COLEGIADOS	326,587.00
31/12/2022	10411102	Caja Cusco CCPC Aportes ordinarios	APORTES DE COLEGIADOS	308,785.00
31/12/2022	10411103	Banco Interbank	EVENTO CONVENCION NACIONAL DE PERITOS	198,256.00
31/12/2022	10421101	Banco de la Nación DETRACCION	DETRACCIONES	965.00
31/12/2022	10421102	Banco Continental BBVA TRIBUTA	CUENTA EVENTO TRIBUTA 2018	29,800.00
31/12/2022	10421103	Caja Cusco CEDEPRO	INGRESOS POR CURSOS, SEMINARIOS DE CEDEPRO	54,732.00
31/12/2022	1062	Depósitos a plazo	Fondo fijo de Aportes y Mutual	1,606,051.00
31/12/2022	10711	Caja Cusco MUTUAL CONTADOR	CUENTA DE APORTES PARA MUTUALISTAS	257,312.00
			<b>TOTAL</b>	<b>2,759,733.00</b>

**NOTA N° 04: Cuentas por cobrar comerciales;**

Corresponde a las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la entidad en razón de su objeto de negocio.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha. Tales importes corresponden a venta de mercadería al crédito que no generan intereses a los socios y se pagan en cuotas, según se detalla:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Otras cuentas por cobrar	374	592
Provisión de cuentas incobrables	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>592</b>

Cuentas por cobrar correspondientes a aportes ordinarios del ejercicio 2022, ejercicios anteriores y anticipos recibidos. Según detalle:

**CUENTAS POR COBRAR**

FECHA	CTA	DOC Nº	COLEG /DNI	NOMBRE	DETALLE	IMPORTE
27/02/2019	12121		4424	SARAVIA JIHUALLANCA MAGDA NATALY	CUOTA ORDINARIA DE MAYO DEL 2016 A DICIEMBRE	24.00
1/06/2020	12121		4755	CHRISTIAN IVAN FLORES CARIAPAZA	CUOTA ORDINARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	120.00
2/06/2020	12121		4537	ELMER EMETERIO SALCEDO CACERES	CUOTA ORDINARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	72.00
5/08/2020	12121		1760	CATUŠKA SISSI JARA VENGOA	TRANSFERENCIA NO LLEGO POR PAGO DE APORTES ORDINARIOS	120.00
27/10/2020	12121		1443	JUAN PRUDENCIO CANLLA	CUOTA ORDINARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	24.00
26/12/2020	12121		3966	JOSE LUIS QUISPE HINOJOSA	CONSTANCIA DE HABILITACION SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	10.00
29/12/2020	12121		2573	NELLY QUISPE ABARCA	CUOTAS ORDINARIAS JUNIO 2014 A OCTUBRE 2015 DEPOSITO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	4.00
					<b>SUB TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>374.00</b>

**NOTA N° 05: Otras cuentas por cobrar;**

Se incluye las entregas a rendir cuenta efectuadas a terceros y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores, tales como entregas a rendir, anticipos a proveedores, adelantos a personal, entre otras. Al 31 de diciembre del 2022, este rubro comprende lo siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Cuentas por cobrar al personal y directivos	0	1,960
Cuentas por cobrar diversas – terceros	3,857	15,590
Cuentas por cobrar diversas – relacionados	395	395
<b>TOTAL</b>	<b>4,252</b>	<b>17,945</b>

Según detalle del periodo 2022:

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

FECHA	CTA	DETALLE	COLG /DNI	NOMBRE	DOCUMENTO	DETALLE	IMPORTE
31/12/2018	1699	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	41863457	HURTADO CCORAHUA RUTH	05-12-00050	DEP. A CTA DE JDCPP SEG. INFORME DE GERENCIA	330.00
31/12/2020	16299	RECLAMACIONES A TERCEROS	40387137	ANABEL DEL CARMEN CACERES CHACON	007-10000091	HABILITACION DE FONDOS PARA PAGAR AUTODETRACCION	313.00
20/11/2019	1691	ENTREGAS A RENDIR CUENTA A TERCEROS	23845502	ARROYO MORALES ANGELICA	004-11-10005019	VIATICOS- PARA LA VII CONANIIF-2019	82.00
31/12/2022	40111	IGV - SALDO A FAVOR		SUNAT			3,527.00
						<b>TOTAL</b>	<b>4,252.00</b>

**NOTA N° 06: Gastos por Anticipado;**

Agrupar las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que, habiendo sido recibidos, incluyen beneficios que se extienden más allá de un periodo económico, así como las primas pagadas por opciones financieras. Al 31 de diciembre del 2022, este rubro está comprendido al pago del Seguro Vida Ley para el personal administrativo del Colegio.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Gastos por anticipado	72	691
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>691</b>

**NOTA N° 07: Existencias;**

Lo representan los bienes adquiridos por la entidad para ser destinados a la venta, sin someterlos a proceso de transformación. Productos adquiridos, ya elaborados y listos para su venta. Se distinguen los componentes de costo y de valor razonable. Al 31 de diciembre del 2022, este rubro comprende lo siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Suministros diversos	51,025	18,643
<b>TOTAL</b>	<b>51,025</b>	<b>18,643</b>

En cuanto al Saldo de suministros adquiridos para eventos de colegiatura y entrega de presentes en diversas actividades organizadas por el colegio, se detalla a continuación respecto al periodo 2022:



**SUMINISTROS DIVERSOS**

FECHA	CUENTA	DETALLE	UNIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
31/12/2022	25241001	Solaperos colegiatura	277	4.36	1,208.00
31/12/2022	25241002	Solaperos certificación	334	7.68	2,565.00
31/12/2022	25241003	Solaperos auditor	224	7.30	1,635.00
31/12/2022	25241005	Solaperos past decano	7	5.00	35.00
31/12/2022	25241006	Solapero decano	1	5.00	5.00
31/12/2022	25241007	Solaperos Vice decano	1	5.00	5.00
31/12/2022	25242	Compendio normas legales	1	39.00	39.00
31/12/2022	25243001	Medallones colegiatura	148	19.46	2,880.00
31/12/2022	25243002	Medallones peritos	24	56.64	1,359.00
31/12/2022	25243003	Medallones auditores	0	56.64	0.00
31/12/2022	25243004	Medalla de perito judicial	1	22.00	22.00
31/12/2022	25243005	Medallón auditor independiente	1	22.00	22.00
31/12/2022	25245	Sellos trodat	184	9.60	1,766.00
31/12/2022	25246001	CHAMPAGNA	712	12.76	9,087.00
31/12/2022	25246002	PANETONES	718	22.20	15,942.00
31/12/2022	252461	Día de la Madre, Bolsas	65	12.00	780.00
31/12/2022	252464	Agenda ejecutiva	712	14.00	9,968.00
31/12/2022	252465	Vales de consumo Cusco	0	100.00	0.00
31/12/2022	252465	Vales de consumo Quillabamba	2	100.00	200.00
31/12/2022	252467	Vasos Chop día del Padre Cusco	105	10.00	1,050.00
31/12/2022	252467	Vasos Chop día del Padre Cusco Quillabamba	30	10.00	300.00
31/12/2022	252468	Cortina	1	292.37	292.00
31/12/2022	252469	Micrófono y equipo POS	1	242.37	242.00
31/12/2022	25247	Bolsas de tela navidad	712	2.28	1,623.00
<b>Total Suministros</b>					<b>51,025.00</b>

**NOTA N° 08: Inmueble, Mobiliario y Equipo;**

Son activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y b) se espera usar durante más de un período. La clasificación para efectos de reconocimiento en registros distingue los componentes del valor de cada activo.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Terrenos	1,318,263	1,318,263
Edificación Condominio Huáscar	1,458,090	1,458,090
Muebles y enseres	151,665	156,380
Equipos diversos	259,837	291,216
<b>DEPRECIACIÓN:</b>		
Terrenos	(0)	(0)

Edificaciones	(916,997)	(844,093)
Muebles y enseres	(125,111)	(139,434)
Equipos diversos	(183,691)	(231,421)
<b>TOTAL</b>	<b>1,962,056</b>	<b>2,009,001</b>

Detalle al cierre 2022 de la cuenta contable Terrenos:

TERRENOS	TOTAL 2022
Terreno Condominio Huáscar	793,541
Terreno Sucyayoc (Zurite – Anta)	524,722
<b>TOTAL</b>	<b>1,318,263</b>

INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO		
CUENTA	DENOMINACION	IMPORTE
33111	Costo- Terrenos Huascar	793,541.00
33112	Revaluación - terrenos Zurite	524,722.00
33211	Costo- Edificaciones	1,458,090.00
33511	Costo - Muebles	151,665.00
33521	Costo - Enseres	0.00
33611	Costo - Equipo para procesamiento de información	180,157.00
33691	Costo - Otros equipos	43,541.00
33693	Costo - Concentradores de Oxigeno	8,139.00
33694	Costo- Balones de Oxigeno	28,000.00
39521	Costo - Edificaciones	-916,997.00
39526	Costo - Muebles y Enseres	-125,111.00
39527	Costo - Equipos diversos	-183,691.00
<b>Total</b>		<b>1,962,056.00</b>

AUDITORES Y CONSULTORES

**NOTA N° 09: Activos intangibles;**

Agrupar las subcuentas que representan activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia o contenido físico. Costos de inversión en el desarrollo interno o costo de adquisición de programas de procesamiento electrónico de datos.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Software	2,000	2,000
Amortización acumulada	(2,000)	(2,000)
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Dato que representa la amortización del software de gestión de deudas del colegio a una tasa del 25% anual.

**NOTA N° 10: Cuentas por pagar comerciales;**

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones que contrae la entidad por la compra de bienes y servicios en operaciones que son parte del objeto del negocio. Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Comprobantes de pago por pagar	45,580	37,870
Cuentas pagadas por anticipado	29,916	0
<b>TOTAL</b>	<b>76,496</b>	<b>37,870</b>

Al cierre del periodo 2022, está conformado por comprobantes de pago (facturas, boletas, recibos por honorarios) pendientes por pagar, así como los anticipos recibidos como:

**CUENTAS POR PAGAR**

FECHA	CTA	DCTO	COLG/DNI	NOMBRE	DETALLE	IMPORTE
22/12/2022	4212	01-E001-17	10467086109	CUTIPA RAMOS JHOEL SOLANO	MOCHILAS	45,000.00
11/01/2023	424	02-E001-19	10441871118	SAAVEDRA COHAGUILA JESUS EDUARDO		500.00
30/12/2022	424	02-E001-62	10486376240	FLORES VARGAS EDWIN		850.00
20/10/2022	122	03-EB01-2759	46541405	FERNANDO GABRIEL ESPINOZA ROSALES	DEJA COMO ANTICIPO PARA PROXIMO CURSO	10.00
31/12/2022	122			VARIOS	PAGO ANTICIPADO DE APORTES POR DEVENGAR	29,906.00
31/12/2020	12121			RECIBO DE INGRESOS	DEPOSITOS REALIZADOS EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	230.00
<b>TOTAL</b>						<b>76,496.00</b>

**NOTA N° 11: Otras cuentas por pagar;**

Cualquier cuenta por pagar no considerada en las subcuentas anteriores, incluyendo las subvenciones gubernamentales sujetas al cumplimiento de condiciones o distribuibles en más de un periodo son informadas en la presente cuenta, el cual está conformado por los saldos de cuentas por pagar del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, aportes a ESSALUD, AFP y ONP de los prestadores de servicio y personal del colegio y otras cuentas por pagar.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Gobierno Central	3,672	2,550
Otras cuentas por pagar	68,575	15,322
<b>TOTAL</b>	<b>72,247</b>	<b>17,872</b>

Conformado por los saldos de cuentas por pagar del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, aportes a ESSALUD, AFP y ONP, así mismo incluye los depósitos que ingresaron a las diferentes cuentas que no fueron identificados y los depósitos en exceso, entre otros. Se expresa el detalle de la partida *OTRAS CUENTAS POR PAGAR*, como:

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

FECHA	CTA	DETALLE	COLG/DNI	NOMBRE	DOCUMENTO	IMPORTE
31/12/2022	40172	RENTA DE 4TA CATEGORIA	S/D	SUNAT		1,473.00
31/12/2022	40173	RENTA DE 5TA CATEGORIA	S/D	SUNAT		240.00
31/12/2022	4031	ESSALUD	S/D	SUNAT		1,517.00
31/12/2022	4032	ONP	S/D	SUNAT		442.00
31/12/2022	4111	REMUNERACIONES POR PAGAR	S/D	PERSONAL ADMINISTRATIVO		0.00
31/12/2022	4114	Gratificaciones por pagar-tesorera	S/D	PERSONAL ADMINISTRATIVO		0.00
31/12/2022	4115	Vacaciones por pagar		PERSONAL ADMINISTRATIVO		0.00
31/12/2022	4151	CTS		PERSONAL ADMINISTRATIVO		0.00
31/12/2022	417	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	S/D	AFPs		1,600.00
31/12/2022	46993	PAGOS REALIZADOS EN EXCESO	1125	APARICIO ORTEGA ROCIO TERESA	RI-AP-19542	18.00
03/11/2022	46993	PAGOS REALIZADOS EN EXCESO	5580	PERLACIOS CARRASCO VIANEY	RI-AP-19241	10.00
31/12/2022	46998	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS		VARIOS		12,713.00
31/01/2022	46999	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		CACERES CHACON ANABEL		127.00
31/12/2022	496	INGRESOS DIFERIDOS		POR DEPOSITO A PLAZO FIJO		54,107.00
<b>TOTAL</b>						<b>72,247.00</b>



**NOTA N° 12: Cuentas por pagar relacionadas;**

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones a favor de entidades, que contrae la entidad por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras. Corresponde a los Aportes realizados por los agremiados al Colegio correspondientes a los aportes de la Mutual del Contador.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Otras cuentas por pagar relacionadas mutual	774,991	692,274
<b>TOTAL</b>	<b>774,991</b>	<b>692,274</b>

**NOTA N° 13: Capital;**

Acumula los aportes de socios, accionistas o participes, en efectivo o en especie. Representa aportes de accionistas, socios o participes, formalizados desde el punto de vista legal. Asimismo, se incluye las acciones de propia emisión que han sido readquiridas (acciones en tesorería). Conformado por el capital institucional y resultados acumulados de periodos anteriores y resultado del periodo.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Capital	838,165	838,165
Capital Adicional	4,161	4,161
Excedente de revaluación	752,082	752,082
Resultados acumulados	1,538,346	1,110,830
Resultado del ejercicio	721,024	432,414
<b>TOTAL</b>	<b>3,853,778</b>	<b>3,137,652</b>

**PATRIMONIO**

501	Capital social	838,165.00
526	Donaciones	4,161.00
574	Valorizacion Adicional	752,082.00
591	Utilidades no distribuidas	1,707,726.00
591	Utilidades no distribuidas	21,243.00
592	Pérdidas acumuladas	-178,494.00
592	Pérdidas acumuladas	-12,129.00
591	Resultado del Ejercicio	721,024.00
	<b>Total</b>	<b>3,853,778.00</b>

**NOTA N° 14: Ingresos de actividades operacionales;**

Comprende las cuentas de gestión de ingresos por la explotación de la actividad económica y otros ingresos de las entidades; se clasifican de acuerdo con su naturaleza.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Cuotas ordinarias	430,503	291,816
Cuotas ordinarias de años anteriores	112,803	246,625
Cuotas ordinarias adelantadas	69,710	19,306
Ingresos por incorporación de nuevos miembros	918,960	695,520
Certificación y recertificación	0	0
Servicios de alquiler	0	0
Constancias de habilitación	2,340	1,050
Derechos a elección del consejo	0	1,000
Auditores independientes	1,630	
Otros ingresos	3,585	2,083
<b>TOTAL</b>	<b>1,539,534</b>	<b>1,257,400</b>

En cuanto a los Ingresos de gestión del Colegio durante el presente ejercicio, se detalla el periodo 2022:

NOTA 17		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
7599110101	Miembros regulares	250,956.00
7599110102	Miembros regulares - promociones	179,550.00
7599110103	Miembros nuevos - adelantadas	69,710.00
7599110104	Sociedades de auditoría	1,065.00
7599110105	Miembros regulares (con adeudos de un año)	9,060.00
7599110106	Miembros regulares (años anteriores más de 1 año de deuda)	17,316.00
7599110107	Miembros regulares fraccionamiento 2 años a más	32,386.00
7599110108	Miembros regulares incentivos	54,041.00
7599110301	Derecho de colegiatura	918,960.00
7599110302	Derecho de juramentación	0.00
7599110303	Aporte JDCCPP	0.00
7599110305	Audidores independientes	1,630.00
7599110601	Duplicado carnet de colegiatura	1,035.00
7599110701	Habilitación	2,340.00
7599110702	Constancia de fecha de colegiatura para certificación	105.00
7599110801	Solapero de colegiatura	440.00
7599110802	Medallones	940.00
7599111101	Derecho de elección 2021 a 2022	0.00
	<b>Total</b>	<b>1,539,534.00</b>

**NOTA N° 15: Ingresos de eventos profesionales – CEDEPRO;**

Corresponde a los Ingresos por eventos profesionales realizados por el CEDEPRO y el Colegio. Este rubro está comprendido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Ingresos eventos profesionales - CEDEPRO	102,768	59,113
<b>TOTAL</b>	<b>102,768</b>	<b>59,113</b>

Siendo el detalle realizado durante el periodo 2022:

NOTA 18		
Ingresos de eventos profesionales - CEDEPRO		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
75992101	Programas de especialización	45,961.00
75992102	Cursos CEDEPRO	24,568.00
75992103	Certificados de participación en cursos CEDEPRO	4,105.00
75992105	Comisión por convenios de capacitación	28,134.00
75992106	Ingresos de periodos anteriores	0.00
		<b>102,768.00</b>

**NOTA N° 16: Costo de eventos profesionales – CEDEPRO;**

Acumulan el costo de los bienes y/o servicios inherentes al giro del negocio, transferidos a título oneroso o no. El costo de ventas distingue entre costos asociados a ventas al exterior y ventas locales, así como ventas con entidades relacionadas y con terceros. Para el presente caso, está conformado por honorarios profesionales del director de CEDEPRO, y los costos para la realización de eventos por los Comités funcionales y Convención de Peritos Contables 2022, como:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Costos eventos profesionales – CEDEPRO	80,135	30,674
<b>TOTAL</b>	<b>80,135</b>	<b>30,674</b>

COSTO DE EVENTOS PROFESIONALES		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
93311	Honorario director de CEDEPRO	28,630.00
93321	Programas de especialización	40,044.00
93345	Conferencias comité funcional de auditoria	1,000.00
9351	Honorarios expositores	10,408.00
9352	Materiales e insumos cursos CEDEPRO	53.00
	<b>Total</b>	<b>80,135.00</b>

**NOTA N° 17: Gastos de administración.**

Agrupar gastos en los que incurre una empresa para llevar a cabo la gestión, organización o control, no estando relacionados con el ciclo de producción. Los gastos generales de administración o dirección de empresa no formarán parte del coste de producción.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Gastos de administración	819,860	764,013
Provisión depreciación	93,600	87,972
Provisión cuentas incobrables	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>913,460</b>	<b>851,985</b>

A continuación, detallamos los gastos de administración incurridos durante el periodo 2022:

Gastos de administración		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
94100	Gerente	62,372.00
94101	Tesorero	30,398.00
94102	Asistente administrativo	22,223.00
94104	Servicios internos	25,860.00
94105	Personal apoyo administrativo	0.00
94107	Essalud 9%	10,893.00
94108	Compensación por tiempo de servicios 8.33%	10,157.00
94109	Practicantes	10,984.00
94111103	Servicio de limpieza pública y seguridad ciudadana	624.00
94111109	Viáticos	388.00
94112101	Internet (fibra óptica), telefonía fija y celular	2,570.00
94112102	Servicio de correo	201.00
94113	Seguro de multirriesgo, deshonestidad, desaparición	1,057.00
94114	Seguridad (monitoreo de alarmas)	1,389.00
94115	Movilidad - trámites administrativos	2,198.00
94116	Movilidad - actividad de los consejos	892.00
94117	Plataforma virtual reuniones masivas	4,163.00
94118	Servicio de soporte informático	743.00
94119	Otros servicios prestados	250.00
94121	Útiles de escritorio, suministros cómputo	5,660.00
94124	Material de limpieza	2,310.00
94127	Recibos autocopiativos y otros	1,360.00
941291	Papel para const. habilidad	1,992.00
94131105	Energía eléctrica	7,887.00
94131108	Agua	1,487.00
94131117	Sanciones administrativas	17.00
9413210101	Catering	5,006.00



9413210102	Maestro de ceremonia	1,650.00
9413210105	Presentación artística	3,580.00
94132102	Confección de carnet	19,457.00
94132103	Entrega de medallones	11,346.00
94132104	Solapero	2,585.00
94132105	Entrega de sellos	41.00
94132107	File colegiatura	5,640.00
94132108	Aporte JDCCPP	26,358.00
94133102	CONREDE	1,200.00
94135101	A los consejos	5,242.00
94135102	Comités	23.00
94135103	Personal administrativo	1,651.00
94141101	Convocatoria diario oficial	3,150.00
94141106	Gastos por auditoria	4,750.00
94143	Pasajes y viáticos para asambleas a JDCCPP	570.00
94146	Actividades en filiales	1,143.00
94147101	5% - cuotas ordinarias	11,622.00

94151100	Día internacional de la mujer	1,712.00
94151101	Día de la madre	4,904.00
94151102	Día del padre	2,930.00
9415110302	Misa de salud	943.00
9415110303	Almuerzo de confraternidad	95,000.00
9415110304	Orquesta y show	7,704.00
9415110306	Reconocimiento a homenajeados	6,550.00
9415110307	Arreglos florales	760.00
9415110312	Otros (bolsas, sobres, etiquetas, imprevistos)	867.00
9415110313	Maestro de ceremonia	300.00
9415110319	Otros aniversario del contador	3,992.00
94151105	Desfile por aniversario del cusco	2,277.00
9415110602	Presente navideño	84.00
9415110603	Canasta navideña	244,723.00
9415110606	Vales navideños	9,648.00
9415110607	Gastos vinculados a entregas por navidad	2,019.00
94152102	Uniformes - filiales	816.00
94152105	Otros (organización de campeonato colegio y CONREDE)	26,444.00
94154	Congresos, convenciones y eventos	1,052.00

94161	Asesores y consultores	18,239.00
94162	Contador	26,000.00
94163	Personal de limpieza	3,600.00
94165	Honorarios inventario 2020	3,300.00
94166	Informático	300.00
94171	Impuesto predial - autoavalúo	9,252.00
94172	ITF	225.00
94173	IGV	0.00
94180	Mantenimiento de equipos de cómputo, muebles, equipos diversos	1,738.00
94181	Mantenimiento de local/oficinas/auditorio/aulas	9,553.00
94183	Mantenimiento de pozos a tierra, pararrayos	870.00
94185	Mantenimiento techo (limpieza)	850.00
94186	Mantenimiento ascensor	1,017.00
94188	Mantenimiento del sistema de seguridad	349.00
94189101	Mantenimiento de extintores	360.00
94189102	Otros	830.00
94189104	Cerraduras, puertas, etc.	1,144.00
94191	Gastos notariales	3,353.00
94192	Empastado de files de colegiatura, actas y otros	3,575.00
94193	Gastos de imprenta	71.00
94194	Gastos de representación	3,693.00
94197	Otros gastos	4,767.00
94199	Servicios de lavandería	934.00
943	Provisiones del ejercicio	93,600.00
962	Itf mutual	26.00
	<b>Total</b>	<b>913,460.00</b>

**CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.**

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoria del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67

Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Calle Germán Schreiber N° 276 Int. 240 Urb. Santa Ana – San Isidro - Lima

Teléfono: ☎ (0051) 01-480-1221 Cel. 976093379 – 941046305 Email ✉: [henry.cruz@pe.auditaxes.com](mailto:henry.cruz@pe.auditaxes.com) / [informes@cruzalvaradoconsultores.com](mailto:informes@cruzalvaradoconsultores.com)

**NOTA N° 18: Otros ingresos operativos;**

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal de la entidad y de los provenientes de financiamientos otorgados, tanto de terceros como de entidades relacionadas.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Subsidios gubernamentales	1,375	0
Otros ingresos de gestión	26,965	6,447
<b>TOTAL</b>	<b>28,340</b>	<b>6,447</b>

Estos Ingresos han sido por donaciones recibidas, servicios diversos del terreno de Zurite y otros ingresos operativos durante el 2022.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
759991	Otros redondeos	6.00
759992	Otros ingresos de gestión	575.00
75422	Auditorio principal	9,607.00
75423	Sala para eventos 3er nivel	4,883.00
75424	Sala para eventos 4er nivel	154.00
75426	Alquiler terreno Zurite	1,271.00
7591	Subsidios gubernamentales	1,375.00
7592	Seguros	21.00
7593	Donaciones	600.00
7311	Bonificaciones recibidas	9,848.00
	<b>Total</b>	<b>28,340.00</b>

**NOTA N° 19: Ingresos financieros;**

Corresponde a las Subcuentas que acumulan las rentas o rendimientos provenientes de colocación de capitales; de la diferencia en cambio a favor de la entidad; de los descuentos obtenidos por pronto pago; así como de la ganancia por medición de activos y pasivos al valor razonable. Estos ingresos financieros son los provenientes de la capitalización de interés de las cuentas bancarias del Colegio.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Ingresos financieros	52,980	1,337
<b>TOTAL</b>	<b>52,980</b>	<b>1,337</b>

INGRESOS FINANCIEROS		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
7721	Depósitos en instituciones financieras Colegio	637.00
7721	Depósitos en instituciones financieras Mutual	399.00
7726	Intereses por depósitos a plazo fijo Colegio	34,629.00
7726	Intereses por depósitos a plazo fijo Mutual	17,315.00
	<b>Total</b>	<b>52,980.00</b>

**NOTA N° 20: Gastos financieros;**

Los Gastos por las operaciones realizadas (Depósitos y transferencias para pago de aportes) con las cuentas corrientes del Colegio.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Gastos financieros	9,016	9,057
<b>TOTAL</b>	<b>9,016</b>	<b>9,057</b>

GASTOS FINANCIEROS		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
94195	Cargas financieras	7,890.00
961	Gastos financieros mutual del contador	1,126.00
	<b>Total</b>	<b>9,016.00</b>

**NOTA N° 21: Ganancia (Pérdida) por instrumentos financieros derivados;**

Las Ganancias o pérdidas obtenidas en operaciones de cobertura realizadas. Diferencia de cambio; ganancias o pérdidas por diferencia en cambio originadas en las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Ingresos por diferencia de cambio	14	165
Gastos por diferencia de cambio	-1	-332
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>-167</b>

**NOTA N° 22: Aspectos Tributarios;**

El tratamiento otorgado a los Colegios profesionales referente a su inafectación o exoneración del impuesto a la renta se contempla de manera expresa en las siguientes normas legales, como el Art. 18 de la ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, así mismo se cuenta con fallos emitidos por el Tribunal Fiscal con carácter de observancia obligatoria publicada en el Diario Oficial El Peruano como la RTF N° 07378-2-2007 indica: "Los colegios profesionales forman parte del Sector Público Nacional y por tanto se encuentran inafectos al impuesto a la Renta".

Así mismo, el Oficio N° 250-2006-SUNAT hace alusión a: "... De acuerdo a lo indicado en el Informe N° 054-2001-Sunat del 13.03.2001 los Colegios Profesionales al no realizar actividades de tipo empresarial, sólo se encontrarán obligados a pagar el IGV en la medida que presten servicios en forma habitual, considerándose prestados en forma habitual aquellos servicios onerosos que sean similares con los de carácter comercial. El tribunal fiscal mediante la Resolución N° 07394-1-2004, que constituye jurisprudencia de observancia obligatoria, ha señalado que los colegios profesionales, al constituir instituciones autónomas con personerías jurídicas de derecho público interno, se encuentran dentro del supuesto de inafectación del Sector Público previsto en el inciso a) del artículo 18 del TUO de la ley del impuesto a la renta".

A manera de legislación comparada, el Informe N° 051-2013-SUNAT, indica: "Los aportes o cuotas ordinarias fijadas por los colegios de abogados es efectuado por estos profesionales a fin de mantener su calidad de colegiado activo o hábil que les permita ejercer el patrocinio de las personas ante el Poder Judicial y gozar de los demás derechos y beneficios que les otorga su condición de tal; constituyendo para los referidos Colegios parte de los ingresos que les permiten cumplir con las funciones que el Estado les ha encomendado en cuanto a la salvaguarda del ejercicio profesional de la abogacía".

De acuerdo a lo informado en Informes de Auditoría anterior, las declaraciones juradas de impuesto a la renta de cuarta, quinta, IGV, de los ejercicios 2016 - 2022 están pendiente de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT.

**NOTA N° 23: Gestión de Riesgos y Calidad.;**

El Colegio aún no aplica conceptos básicos de Gestión de Riesgos a manera de buenas prácticas, ni se somete a gestión de calidad institucional bajo normas y estándares internacionales.

**NOTA N° 24: Hechos Posteriores;**

El Colegio tiene como compromiso el revelar información acerca de todo aquel suceso o evento que haya tenido o pueda tener influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones o en los estados financieros, considerando la naturaleza del evento y las estimaciones del efecto. Para el ejercicio 2022 no hay evento que reportar o que no hayan sido ya evidenciados en informes de Auditoría Externa anteriores.

Respecto al periodo 2021 los Estados Financieros fueron auditados por la SOA Cruz y Alvarado Auditores SCRL sin salvedades, siendo aprobados por Asamblea General.



2023 Auditaxes International LLP (AT International). Todos los derechos reservados.

En este documento "AT" hace referencia a su firma miembro en Perú, Cruz y Alvarado Contadores, Auditores y Consultores SCRL., en base al AGREEMENT dated: December 29th, 2020. Auditaxes International (AT International) es una asociación internacional de primer nivel de firmas de auditoría y contabilidad independientes; representada en 14 países por más de 19 oficinas y unos 500 socios y profesionales, cada una de las cuales es una entidad legal independiente y como tal no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de cualquier otro miembro. AT International es una compañía con sede en Londres, y coordina las actividades internacionales de la red AT International, pero no proporciona, supervisa ni administra servicios profesionales a los clientes finales. En consecuencia, AT International no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún miembro de la red de AT International y viceversa.

---

## CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67

Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Calle Germán Schreiber N° 276 Int. 240 Urb. Santa Ana – San Isidro - Lima

Teléfono: ☎ (0051) 01-480-1221 Cel. 976093379 – 941046305 Email ✉: [henry.cruz@pe.auditaxes.com](mailto:henry.cruz@pe.auditaxes.com) / [informes@cruzalvaradoconsultores.com](mailto:informes@cruzalvaradoconsultores.com)